



GEH[®]
103

Hidróxido de hierro granulado para el tratamiento del agua mineral y de mesa

- ✓ Eliminación de sustancias indeseadas del agua mineral
- ✓ Tratamiento del agua de manantial y del agua terapéutica

■ Descripción del producto

¿Los altos estándares en la calidad del agua con ciertos límites están muy por debajo de los requisitos legales?

Recomendamos el GEH[®] 103. Este adsorbe las sustancias nocivas de manera segura en la producción del agua mineral y de mesa. Al mismo tiempo, conserva la valiosa mineralización de las aguas. Con nuestra gestión de calidad certificada de acuerdo con la norma ISO 9001: 2008, garantizamos el rendimiento del GEH[®] para el tratamiento del agua mineral y de mesa. Por supuesto, el adsorbente cumple con la norma DIN EN 15029 y la Norma 61 de NSF/ANSI. Además, un laboratorio independiente prueba nuestro producto con frecuencia.

El GEH[®] 103, para las mayores exigencias en cuanto al agua.

■ Sustancias objetivo

Contaminantes que se eliminan del agua con el GEH[®] 103:

- › Arsénico (As)
- › Cobre (Cu)
- › Molybdän (Mo)
- › Plomo (Pb)
- › Antimonio (Sb)
- › Uranio (U)
- › Vanadio (V)
- › Zinc (Zn)
- › Peróxidos de hidrógeno (H₂O₂)
- › Sulfuros de hidrógeno (H₂S)
- › Fosfato (PO₄)
- › Silicato (SiO₄)

Hidróxido de hierro granulado para el tratamiento del agua mineral y de mesa

■ Propiedades

Composición química	β -FeOOH y Fe(OH) ₃
Contenido de sólidos secos	58 % (± 10 %)
Contenido de hierro, relativo a sólidos secos	600 g/kg (± 10 %)
Rango de tamaño de partículas	0,2 - 2,0 mm
Fracción de tamaño mínimo	< 10 %
Fracción de tamaño máximo y mínimo	< 20 %
Densidad de volumen, retro lavado	1150 kg/m ³ (± 10 %)
Área de superficie específica (método BET)	aprox. 300 m ² /g

■ Transporte y almacenamiento

El embalaje se realiza en bolsas grandes o en tambores de plástico, en los que las cantidades de llenado se adaptan a las necesidades individuales de los clientes.

El producto es estable y puede almacenarse durante al menos un año. Para evitar que el material se seque, las bolsas grandes deben estar cerradas y, si es posible, no deben guardarse al aire libre. El almacenamiento al aire libre es posible en bolsas de plástico o protegido de la luz solar directa y a temperaturas moderadas (de 0 a 25 °C). Las bolsas grandes no deben apilarse.

■ Consejos de aplicación individual

Cada aplicación del tratamiento del agua tiene sus propios requisitos especiales. Un dimensionamiento significativo de la planta y la definición de las condiciones operativas solo pueden realizarse después de examinar cada caso individual. Por lo tanto, las recomendaciones que se encuentran en esta ficha técnica no son jurídicamente vinculantes. Con mucho gusto le asesoraremos en detalle en cuanto a su aplicación.

Además, se aplican los Términos y condiciones generales de GEH Wasserchemie GmbH & Co. KG.



Sistema de gestión de calidad certificado según ISO 9001: 2015

